

La costumbre sin sanción

EDUARDO CEDILLO

En el Congreso de la Ciudad de México hay una costumbre que queda sin sanción entre los diputados: hacer vacío.

El miércoles 16 de agosto, los miembros del Grupo Parlamentario de Morena se ausentaron de la Sesión Permanente durante la votación de un punto de acuerdo, presentado por Ana Villagrán, para trabajar en la rehabilitación de monumentos históricos.

El resultado: la suspensión de los trabajos cuando aún faltaba la mitad de los asuntos en cartera y con reclamos por parte de la Oposición.

Ayer, la historia se repitió, pero ahora con la ausencia completa del PAN y el PRI.

En total, los diputados apenas alcanzaron a sesionar alrededor de 30 minutos, antes de que se tuvieran que suspender las labores por la falta de quórum en el Pleno.

Durante el periodo permanente sesionan 22 representantes de todas las fracciones parlamentarias y para lograr arrancar con los trabajos se necesitan únicamente 12 presentes.

La sesión de ayer arrancó a las 10:32 horas, 92 minutos después de la cita oficial para comenzar con las actividades.

Los congresistas comenzaron la sesión con el mínimo requerido y, la mayor parte, fue el presidente de la Mesa Directiva quien tomó la palabra para la lectura del orden del día y los comunicados inscritos.

Se leyeron los primeros asuntos y casi todas las iniciativas fueron turnadas directamente a comisiones.

Cruzando el pasillo, diputados de Acción Nacional se encontraban dando una conferencia de la mano de

la Unión Nacional de Padres de Familia, con la intención de criticar los libros de texto gratuitos.

Sin embargo, esta acción terminó por tirar la sesión, pues no había nadie del PAN presente y únicamente había 11 diputados de Morena y sus aliados, así como del PRD.

“En otras ocasiones también se ha hecho vacío, por ejemplo, en la Conferencia, para aprobar el orden del día y, ahora, pues sencillamente el grupo se ausenta casi en su totalidad para asistir a la sesión de hoy”, comentó Martha Ávila, coordinadora de la bancada morenista.

Ávila consideró que Acción Nacional ya tenía esa intención previamente, pues en el orden del día no se registraron los puntos que requirieron la presencia de estos diputados.

Tras no cumplir con las tareas, se buscará sancionar con el retiro de dieta, así como presentar una propuesta para revisar el marco normativo del Congreso y que las faltas no queden impunes.

“Situaciones que pasan y no hay manera de poder sancionarlos, a los diputados y diputadas, y la verdad es que es preocupante esto, en la sesión permanente hay varias veces que se han suspendido”, resaltó.



■ Diputados de Acción Nacional durante la conferencia por los libros de texto gratuitos.





Eduardo Cedillo

NOVENTA Y DOS MINUTOS DESPUÉS. Pese a la hora, no se logró realizar la sesión de ayer en el Congreso de la Ciudad.



OUTSOURCING SE NIEGA A MORIR

A pesar de que en 2021 en México entró en vigor la reforma que prohibía la subcontratación de personal, también conocido como outsourcing, en el Congreso de la Ciudad de México se denunció que el Gobierno capitalino, instituciones locales, así como algunas alcaldías, no cumplen la ley y continúan violentando los derechos laborales del sector de limpia.

La diputada del PAN, Ana Villagrán, propuso mejorar los derechos laborales del personal de limpia en la ciudad "mediante la prohibición de la subcontratación del personal en las instituciones del GCDMX, entendiéndose ésta como una persona física o moral que proporciona o pone a disposición trabajadores propios en beneficio de otra, es decir, el gobierno de la capital ya no va a poder contratar o subcontratar directamente a otras empresas que le den al personal de limpia nulos derechos políticos y una nula capacidad para poder ejecutar con dignidad su labor". Para ejemplificar las condiciones precarias del sector, la legisladora retomó que el personal de limpia del Congreso ha levantado la voz porque no se les han otorgado uniformes, pese a que llevan solicitando a los directivos casi tres meses.



“Van más de 2 mil 200 amparos contra libros”

Dice la Unión Nacional de Padres de Familia que esa es la cifra hasta el momento en el país

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

Israel Sánchez Martínez, encargado de despacho de la presidencia de la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), aseguró que hasta el momento en todo el país se han presentado más de 2 mil 200 amparos contra los nuevos libros de texto gratuitos que entregará la Secretaría de Educación Pública (SEP), a más de 25 millones de estudiantes de primaria y de secundaria de escuelas públicas y privadas.

“Alrededor de 40% de esos amparos son de la Ciudad de México, Querétaro, Estado de México y Michoacán”, comentó.

En conferencia de prensa en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, externó que se han incrementado el número de demandas presentadas por los errores de los libros de texto, que a su juicio representan un retroceso para la educación en México.

Precisó que cada familia gastará entre 5 mil y 6 mil pesos adicionales para que sus hijos se regularicen en materias que quedaron reducidas en los textos, como es el caso de las matemáticas.

Sánchez Martínez señaló que las conferencias encabezadas por la titular de la SEP, Leticia Ramírez Amaya, durante dos semanas en Palacio Nacional generaron más dudas entre los docentes y los padres de familia.

“Para los padres de familia y los maestros crearon más dudas que certezas. Una gran mayoría no ve que estos nuevos libros garanticen una educación de calidad. Hay una verdadera preocupación”, comentó Sánchez Martínez. ●



Israel Sánchez dice que demandas son por los errores en los libros.

GERMAN ESPINOSA / EL UNIVERSAL



IMAGEN DEL DÍA

PROTESTAN CONTRA MAGISTRADO

Víctimas de violencia vicaria y violencia sexual acudieron al Congreso de la Ciudad de México para pedir que no ratifiquen a Manuel Cavazos como magistrado del Tribunal Superior de Justicia, pues su esposa lo acusó de abuso contra sus dos hijas.



Manifestantes piden que no se ratifique a magistrado del TSJ por abuso sexual

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Organizaciones feministas y en defensa de los derechos humanos de niños se manifestaron ayer por la mañana en la sede del Congreso de la Ciudad de México para solicitar a los diputados que no ratifiquen a Horacio Cavazos López como magistrado del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), ya que no se ha resuelto la denuncia penal interpuesta por su ex esposa, quien lo acusa de haber abusado sexualmente de sus hijas.

A partir de un amparo que Cavazos interpuso contra la decisión de la primera Legislatura de no ratificarlo en su plaza, un juez solicitó al Poder Legislativo local reponer el proceso por considerar que los diputados prejuzgaron al acusado sin que hubiera una resolución en el caso de violación.

El togado ordenó a los diputados tomar en cuenta la trayectoria de Cavazos y evaluar su desempeño con el fin de que se emita un nuevo dictamen, lo que deberá realizar la Comisión de Procuración y Administración de Justicia a cargo del diputado Octavio Rivero Villaseñor (Morena).

Al respecto, Jorge Gaviño, quien habló con los manifestantes, adelantó que él votará en contra de la ratificación, pues consideró que las sentencias emitidas por Cavazos no fueron dictadas con perspectiva de género.

“Si se revisan sus sentencias o proyectos como ponente te das cuenta que no analiza sus fallos o sentencias con perspectiva de género, de acuerdo con la Constitución federal y de la Ciudad de México; por eso anuncio que mi voto será en contra de esa ratificación.”

Entre las manifestantes —que expusieron lonas contra el magistrado— se encontraba Mariel Albarrán, su ex esposa, quien denunció que no ha sido respaldada por las autoridades, al contrario, ha recibido denuncias penales por presunto maltrato contra sus hijas, lo cual rechazó.

Luego de una reunión entre Albarrán y diputados, se informó que la coordinadora de Morena, Martha Ávila, indicó que su bancada no apoyará la ratificación; así también lo hizo saber la legisladora del PRD Polimnia Romana.



Alertan posible fuga de biogás en tiradero de Santa Catarina

ARTURO R. PANSZA

Autoridades capitalinas fueron alertadas por el coordinador de la fracción parlamentaria del PRI en el Congreso de la Ciudad de México, Ernesto Alarcón Jiménez, en torno a una posible fuga de biogás en el tiradero de Santa Catarina, Iztapalapa --clausurado desde 2001--, a consecuencia de las obras de excavación que se realizan para la construcción del Trolebús elevado que correrá de Santa Martha Acatitla a Chalco.

Al exponer que la fuga se originó mientras se realizaban excavaciones para la obra de transporte, demandó se proteja a vecinos de las colonias aledañas, especialmente a alumnos de una escuela primaria.

El diputado local del Revolucionario Institucional sostuvo que, a la fecha, la problemática sigue y los fuertes olores a gas no permiten a los habitantes de la zona vivir con tranquilidad, además de que la sensación de una posible explosión del biogás tiene consternada a la comunidad de la colonia de Santa Catarina.

Alarcón Jiménez consideró como urgente brindar atención a los habitantes y a la comunidad estudiantil, para que puedan estar tranquilos y desenvolverse de una forma habitual, por lo que es preciso efectuar estudios de cromatografía para establecer la existencia de este gas en la zona y en su caso establecer una planificación para poder extraer este gas sin consecuencias que pongan en peligro la vida de los habitantes.

La fuga se registró mientras se realizaban diversas perforaciones de aproximadamente 16 metros de profundidad para la colocación de pilares que son parte de la construcción del Trolebús Chalco-Santa Martha



El priista Ernesto Alarcón Jiménez pide proteger a vecinos de las colonias aledañas /CORTESÍA CONGRESO CDMX



Apoyan congresistas no repartir libros de texto en la CdMx

ARTURO R. PANSZA

Las fracciones parlamentarias del PAN y PRI en el Congreso de la Ciudad de México cerraron filas con la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) para evitar que en la capital del país sean repartidos los Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2023-2024, que inicia el lunes 28 de junio ante los errores que presentan y en atención al amparo que se concedió para que no se distribuyan.

En conferencia de prensa ofrecida en el Congreso, el coordinador de la bancada del PRI, Ernesto Alarcón Jiménez, apoyó el absoluto rechazo a que sean entregados en las escuelas de la metrópoli los libros por sus errores en la edición que representan un retroceso para las futuras generaciones, a las cuales se les quiere dañar.

Luego de que la titular del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, Yadira Elizabeth Medina Alcántara, concedió un amparo a la UNPF, en el que se ordena detener la distribución de los libros de texto gratuito de la Secretaría de Educación Pública (SEP), congresistas de diversas fuerzas políticas confirmaron trabajarán de manera unida para vigilar que en la urbe se cumpla con ello.

A su vez, del diputado de Acción Nacional, Héctor Barrera Marmolejo, lamentó que el gobierno federal no acepte las más de 400 fallas de origen que presentan los libros como las modificaciones de fechas históricas, faltas u omisiones en diversos temas y el no cumplir con lo dispuesto en el Artículo 3 de la Constitución, lo que se transgrede los derechos de los menores de edad.

Fue el pasado 18 de agosto cuando la juez otorgó la protección de la justicia federal a la organización civil y ordenó a los tres niveles de gobierno, buscar una estrategia para aplicar en el nivel básico los programas y ejemplares didácticos del ciclo escolar 2022-2023.

Resulta que la sentencia indica que el subsecretario de Educación Básica, el director general de Materiales Educativos, así como la directora general de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conali-

teg), están obligados a acatar el fallo.

La juzgadora Medina Alcántara sostuvo que, si la SEP no es capaz de cumplir con la suspensión definitiva concedida a la UNPF, tendría que encontrar la manera de reimprimir y distribuir los libros de texto del ciclo 2022-2023.

En la misma conferencia, el encargado de despacho de la presidencia de la UNPF, Israel Sánchez, dijo que se está a favor de que haya libros de texto, pero conforme a la ley y de calidad, para garantizar la educación de los niños.



Frenan libros de texto en CDMX #LibrosDeTexto

Diputados de la capital afirmaron que los nuevos libros de texto intentan imponer una ideología afín al Gobierno federal y no cumplen con criterios pedagógicos internacionales

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) informó que una jueza federal le otorgó un amparo para frenar la distribución de los nuevos libros de texto.

Israel Sánchez Martínez, encargado de la presidencia de la UNPF, mencionó que el amparo les fue concedido desde el lunes.

El padre de familia mencionó que la resolución ordena a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a las autoridades locales que no distribuyan los libros hasta que se resuelva de fondo la legalidad de los nuevos materiales.

“Ordena a la SEP que en tanto no se resuelva la legalidad con que fueron hechos los libros de texto de este ciclo, se utilice los del ciclo 2022-2023”, indicó.

También, informó Sánchez Benítez, la jueza ordenó que se haga la consulta conforme al proceso de ley.

Ante la sentencia, los representantes de la UNPF reiteraron su postura a favor de que si haya libros de texto que cumplan y atiendan los requerimientos pedagógicos.

El representante de la UNPF mencionó que se había mantenido al margen del debate de los libros pero al ver que tenían

más de 400 errores y contaban con una carga ideológica, decidieron interponer el amparo.

“La suspensión está fundada en el interés legítimo en la educación de nuestros hijos”, declaró.

Por otra parte, llamó a las autoridades a respetar el fallo y dio a conocer la entrega de 12 mil firmas a las SEP solicitando que no distribuya los libros.

La conferencia de prensa tuvo lugar en el Congreso de la CDMX, donde la diputada local del PAN, América Rangel Lorenzana, indicó que no se puede adoctrinar a los niños.

Asimismo, comunicaron que en sus redes sociales existe un machote de amparo contra los libros para que los padres inconformes lo usen.

La suspensión está fundada en el interés legítimo en la educación de nuestros hijos”

Israel Sánchez Martínez
Representante de la Unión Nacional de Padres de Familia





Entregarán 5 mil becas a alumnos rechazados

Los estudiantes que no fueron seleccionados del nivel medio superior y superior tendrán la oportunidad de seguir estudiando, ya que el diputado de Morena Jeancarlo Lozano anunció la entrega de becas del 100% para que acudan a un plantel privado.

El morenista apuntó que 5 mil estudiantes serán beneficiados por medio del programa "Becatón", que inició hace ocho años, cuando todavía no era legislador.

La octava edición del "Becatón" fue anunciada en el Congreso de la Ciudad de México en donde participaron jóvenes que ya se graduaron de una licenciatura y están en espera de su título profesional.

Apuntó que se han entregado becas a más de 20 mil jóvenes de la capital para que puedan continuar sus estudios de preparatoria y licenciatura, y Lozano dijo que a la fecha alrededor de 10 mil personas se graduaron.

También hizo la aclaración de que las becas son donadas por las instituciones privadas que se ubican en el norte de la CDMX.

Además, para este año la octava edición ofrece la oportunidad de estudiar carreras como Derecho, Administración de Empresas, Administración de Empresas Turísticas, Pedagogía, Psicología, Contaduría, Informática, Trabajo Social, Criminalística, Ciencias del Deporte, Mercadotecnia, entre otras licenciaturas.

"La educación no tiene porque ser un lujo sino que tiene que ser un derecho. Hoy el Becatón está ayudando a nuestros jóvenes en Gustavo A. Madero para que puedan cumplir sus sueños, vamos a entregar este año 5 mil becas a jóvenes y no tan jóvenes, no importa, lo que necesitamos es que quieran cumplir sus sueños y yo me voy a encargar del resto", declaró.

Señaló que como contexto, en 2022 la UNAM rechazó a 190 mil 803 aspirantes, el IPN a 60 mil ocho y la UAM a 62 mil 400.

Para quien desee obtener una de estas becas, las inscripciones terminan el próximo viernes 25 de agosto en los siguientes centros de registro: Deportivo el Sapo, en avenida Centenario S/N; Metro 18 de Marzo,

avenida Insurgentes Norte 1699-1-A, y Tepeyac Insurgentes. /24HORAS





MATRÍCULA. Los interesados tienen hasta el próximo viernes 25 para inscribirse en alguno de los centros de registro y deben acudir en un horario de 11:00 a 18:00.



Diputados van por rescate de parques y zonas verdes

Diputados irán por una reforma a la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México para asegurar el rescate de los parques y zonas verdes en las 16 alcaldías.

Mediante una propuesta realizada por la legisladora Gabriela Salido del PAN, se busca hacer que las secretarías del Medio Ambiente, así como Obras y Servicios redoblen y tengan como obligación la reforestación, limpieza y recuperación de estos espacios naturales.

Uno de los puntos que destacó la diputada fue hacer permanente el Programa Sembrando Parques, lo cual consideran un proceso fundamental para el desarrollo social a largo plazo.

“Regularmente este tipo de acciones de forestación, cuidado y mantenimiento de áreas verdes y parques urbanos, se ven como esfuerzo aislado, en los diferentes niveles de gobierno, por lo que, al terminar cada administración, regularmente las áreas responsables, comienzan otra estrategia que no necesariamente coincide con el trabajo anterior, lo que representa un daño colateral para el medio ambiente” señaló.

La propuesta fue turnada a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente del Congreso Capitalino, estas acciones están relacionadas con la aplicación de la Norma Oficial Mexicana en materia de Espacios Públicos.

“La importancia que tienen los parques urbanos no es menor, existe una norma emitida por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), para generar espacios más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”, dijo la panista. /24HORAS





PREBENDAS. Gabriela Salido aseguró que es un derecho tener el acceso a un medio ambiente limpio.

Trata UNPF frenar libros en la capital

PATRICIA RAMÍREZ

Israel Sánchez, integrante de la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) aseguró que, tras el fallo de una jueza, que ordenó frenar la distribución de libros de texto gratuitos y utilizar los del año pasado, es necesario que las autoridades atiendan las resoluciones del poder Judicial y repongan el procedimiento para su elaboración.

Junto con diputados locales, señaló que los más de 400 errores de esos materiales deben ser corregidos y anunció que se entregaron más de 112 mil firmas de ciudadanos, que exigen que se respete el fallo judicial.

“Que se haga la consulta conforme a proceso de ley. Dejando sin efectos el acuerdo mediante el cual se publican los nuevos programas. Ante la sentencia, los padres de familia reiteramos nuestra postura a favor de que sí haya libros, pero conforme a la ley y de calidad, para garantizar la educación de las y los niños capitalinos”, sentenció.

En conferencia de prensa en el Congreso de la Ciudad de México, señaló que es obligatorio que se detenga la distribución de los Libros de Texto Gratuitos que se elaboraron para el siguiente ciclo escolar como lo mandató la juez Yadira Medina.

No obstante, precisó que se mantiene al margen de las descalificaciones de los libros por motivos ideológicos, pero comparten la preocupación de diversos especialistas en educación que han señalado errores de los libros, que siempre estuvieron fuera de la luz pública y sin someterse a consulta, como lo dictamina la ley.

En tanto, legisladores locales del PAN y el PRI se sumaron al reclamo de los padres de familia que denuncia alrededor de 400 errores en los nuevos libros de texto gratuito que pretende distribuir el gobierno de López Obrador entre los alumnos del sistema nacional de educación básica.

“El gobierno de la Ciudad de México debe acatar la resolución de la jueza federal que ordenó suspender la distribución de los materiales educativos”, dijo.



Los padres de familia llegaron hasta la puerta de la SEP.



Riesgo de quema de libros de texto por evangélicos en otros estados: especialista

CAROLINA GÓMEZ MENA Y SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La quema de libros de texto gratuitos, perpetrada en comunidades de Chiapas el domingo pasado, podría repetirse en otros estados en los próximos días, pues pastores cristianos evangélicos de la zona donde ocurrió el incidente, también tienen congregaciones en Oaxaca, Guerrero, Michoacán, estado de México, Puebla, Veracruz y Tabasco, señaló Óscar Moha, presidente de Libertad y Dignidad, organización especializada en libertad de culto.

El experto en temas religiosos relacionados con estos credos expuso a *La Jornada* que también la Iglesia Nacional Presbiteriana de México ha manifestado su inconformidad con los nuevos ejemplares y han propuesto devolverlos a las autoridades educativas en cuanto lleguen a las escuelas o sean distribuidos a los infantes.

En un documento, dicha agrupación religiosa señaló: “no estamos en contra de que el Estado asuma la responsabilidad de publicar dichos materiales educativos, pero estamos totalmente en contra del enfoque y el contenido de algunas de sus materias.

“Observamos en dichos libros la decisión de convertir en oficial la exclusión de las distintas visiones de la realidad existente en la sociedad mexicana, para privilegiar y establecer una sola, la cual aglutina diferentes tendencias de la posmodernidad, como el neomarxismo, ideología de género, movimiento decolonial y filosofía deconstructiva, mismas que como cristianos no compartimos”.

Aparte, la Unión Nacional de Padres de Familia informó que se han presentado alrededor de 2 mil 200 amparos individuales y colectivos contra la distribución de los libros. En conferencia de prensa con diputados de la oposición en el Congreso de la Ciudad de México, el encargado de despacho de la organización, Israel Sánchez, detalló que 40 por ciento de los recursos se tramitaron en la Ciudad de México, Querétaro,

estado de México y Michoacán.

Sánchez calculó que los con estos ejemplares, los padres tendrán que invertir hasta 5 mil pesos adicionales para regularizar a sus hijos en “conocimientos que no van a tener”, y citó el área de matemáticas. Anunció que entregarán a la Secretaría de Educación Pública más de 112 mil firmas para frenar la distribución.

Moha sostuvo que algunos líderes de congregaciones han estado muy influenciados por grupos de “extrema derecha” y han surgido posturas “fundamentalistas”, por ejemplo, en torno a lo que denominan “ideología de género”, que dicen está presente en los libros de texto. A esto se suma el escaso nivel educativo existente entre los pastores chiapanecos, cuyo índice de enseñanza “no rebasa la secundaria”. Añadió que “los presbiterianos son más medidos, tienen más cultura, tanto bíblica como secular, y sus presbíteros cuentan con mayor nivel educativo, superan la preparatoria, y no promueven la destrucción de los materiales, sino su devolución”.

El Presbiterio Olmeca de Tabasco advirtió que “los contenidos de índole sexual promueven la inducción a los niños en la práctica de los diversos roles de género que divergen de lo establecido en el orden biológico natural”.

Suspensión en el Edomex

El juez octavo de distrito en materia de amparo y juicios federales del estado de México concedió a la Unión Nacional de Padres de Familia y al Frente Nacional por la Familia una suspensión provisional para que no se distribuyan los libros de texto en esa entidad, la más poblada del país, informaron las agrupaciones, las cuales celebraron la determinación jurídica, resultado del amparo colectivo que promovieron.

La suspensión concedida dentro del juicio de amparo 1255/2023 se suma a la otorgada en días pasados en el juicio 784/2023 por el juzgado tercero de distrito en materia administrativa, con sede en la Ciudad de México.



Destacan denuncias por agresiones sexuales

Piden que ministro no sea ratificado

Promueve amparo
Manuel Cavazos;
exigen a Congreso
no aprobar cargo

VIRIDIANA MARTÍNEZ
Ante el riesgo que ven mujeres de que Manuel Cavazos, presunto agresor sexual, sea ratificado como magistrado del Poder Judicial local, colectivas exigieron al Congreso capitalino que se le niegue. "Ningún violador sexual debe estar y permanecer en el Poder Judicial", se pronunciaron las manifestantes.

Cavazos fue acusado por sus hijas menores de edad en 2019 por violación equiparada y abuso sexual y, en 2020, el Poder Judicial le negó ser ratificado como ministro, al igual que a Héctor Jiménez, quien libró al presunto feminicida intelectual de Abril Pérez Sagaón.

Cavazos promovió recientemente un amparo para ser ratificado en el cargo, le fue negado por el juzgado segundo de Distrito y por el Vigésimo Tribunal Colegiado en materia Administrativa local.

Este último resolvió que el Congreso local debía emitir un nuevo dictamen para valorar la trayectoria y desempeño del presunto agresor para determinar si es ratificado o no.

El 15 de agosto pasado se convocó a sesión extraordinaria, en la que la Comisión de Administración y Protección de Justicia discutió esa posibilidad, lo que prendió

las alertas para Mariel Albarán, madre de las víctimas y colectivas.

Ayer, representantes de más de 10 agrupaciones feministas se manifestaron en el Congreso en contra de la posible ratificación.

"Esta lucha no sólo es por mis hijas, es por los niños y las niñas (...) no se trata de denuncias de madres, de locas, de desechadas, se trata de las denuncias de nuestras hijas y de nuestros hijos, ni un paso atrás por los derechos de ellos", apuntó.

Desde que Mariel inició la búsqueda de la justicia para sus hijas, el presunto agresor ha promovido diversos recursos legales para evitar la judicialización de la carpeta de investigación, pese a que los peritajes de la Fiscalía confirman que sus hijas sufrieron violencia sexual.

"Si no estando en el poder se ha valido de todos los medios para obstaculizar y burlar la justicia, imaginatelo en la posición de poder, pero no sólo impacta en nosotras, impacta en toda la sociedad, porque él va a ser quien juzgue", lamentó.

Cavazos ha podido judicializar tres de las siete carpetas que tiene contra Mariel sin elementos suficientes.

Representantes de los grupos parlamentarios de Morena, PRD y Movimiento

Ciudadano se comprometieron con Mariel; sin embargo, faltaron los demás grupos.

Colectivas feministas

Ningún violador sexual debe estar y permanecer en el Poder Judicial".





Alfredo Moreno

■ Ayer, colectivas se manifestaron en contra de Manuel Cavazos.

